



Corresponde Expte. N° 1179/2020 alc.2.-

**SRIA .DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS,
VISTO:**

Las actuaciones que obran en el Expte. N° 1179/2020 alc.2, para proceder a realizar el llamado a Licitación Pública N° 01/2020, para la adquisición de hormigón – Obra: "Plan Bacheo 2020 Necochea- Quequen" y;

CONSIDERANDO:

Que a fs.3 obra el cómputo y presupuesto Oficial,
Que se adjunta la Solicitud de Pedido N°380 y Solicitud de Gasto N°271 respectivamente,

Que la Dirección de Obras Publicas dependiente de la Secretaria de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos a confeccionar el Pliego de Bases y Condiciones,

Que el gasto es imputable en la Partida 4.2.2.0. Construcción en Bienes de Dominio Público, Cat. Prog. 01.01.00, Conducción y Administración, F.F 132 De Origen Provincial, Rubro 11.4.13.0 Fondo Provincial Solidario Ley 13976 (Soja) 1110119000 SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE NECOCHEA, en uso de sus legítimas atribuciones expide el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1º: Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones, Obrante a fs. 27 a 37 inclusive, -----elaborado por la Dirección de Obras Públicas, -----

ARTICULO 2º: El gasto es imputable en la Partida 4.2.2.0. Construcción en Bienes de Dominio -----Público, Cat. Prog. 01.01.00, Conducción y Administración, F.F 132 De Origen Provincial, Rubro 11.4.13.0 Fondo Provincial Solidario Ley 13976 (Soja) 1110119000 SECRETARIA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.-----

ARTICULO 3º Llamase a Licitación Publica N°1/2020 para el día 30/04/2020, a las 12 horas, - -----para la Adquisición de Hormigón - Obra: "PLAN BACHEO 2020 NECOCHEA - QUEQUEN"-----

ARTICULO 4º El Pliego de Base y Condiciones podrá ser consultado y/o retirar en la Secretaría -----de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, desde el 13/4/20 hasta el 27/04/20, previo pago del mismo en Tesorería Municipal de la suma de pesos CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE (\$ 4320,00).-----

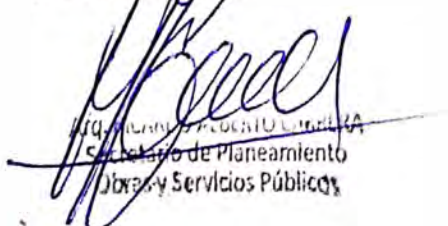
ARTICULO 5º La apertura de los sobres se realizará el día y hora mencionados en el Artículo -----N° 3 en la Secretaria de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos.-----

ARTICULO 6º El Presupuesto Oficial asciende a la suma de PESOS CUATRO MILLONES --- -----TRESCIENTOS VEINTE MIL (\$4.320.000,00), cuyo gasto será atendido con cargo a la Partida 4.2.2.0. Construcción en Bienes de Dominio Público, Cat. Prog. 01.01.00, Conducción y Administración, F.F 132 De Origen Provincial, Rubro 11.4.13.0 Fondo Provincial Solidario Ley 13976 (Soja)-----

ARTICULO 7º El Departamento Ejecutivo Municipal adjudicara, pudiendo desechar todas o -----algunas de las propuestas presentadas, sin que ello confiera derecho alguno a los proponentes, previo estudio de las propuestas, a la que considere más conveniente a los intereses del Municipio.-----

ARTICULO 8º: Regístrese. Publíquese en un medio local. Tomen Conocimiento: Secretaría de -----Hacienda y Finanzas Publicas, Tesorería, Contaduría, Oficina de Contrataciones y Licitaciones.-Cumplido vuelva.-----

REGISTRADO BAJO N°: 628.....


SECRETARIA DE PLANEAMIENTO,
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS


Dr. Arturo A. Rojas
INTENDENTE MUNICIPAL